

ANGOL, 30 de Junio 2021

AUTORIZACION N° 388

VISTOS:

- a) Lo señalado en la Ley N° 21.289 promulgada el 04.12.2020 y publicada en el D.O. del 16.12.2020, que aprueba la "Ley de Presupuestos del Sector Público" para el año 2021.
- b) Decreto 001 del 04-01-2021 que aprueba presupuesto sector salud para el año 2021, de conformidad a lo señalado en el Memorándum N° 357 de Sesión ordinaria 30 del 21.10.2020 emitido por el Secretario Municipal en su calidad de Ministro de Fe.
- c) Decreto Alcaldicio N° 6404 de fecha 06 de diciembre de 2016 de la Municipalidad de Angol, que nombra como Alcalde Titular de la Ilustre Municipalidad de Angol, a Don José Enrique Neira Neira.
- d) Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- e) Requerimiento de Compra N°99 de fecha 10/06/2021 Emitido por el Director del CESFAM Huequén del Departamento de Salud Municipal de Angol.
- f) Decreto N°576 de fecha 28 de marzo 2014, que autoriza y entrega atribución para formalizar las etapas del proceso de adquisición a los Jefes y/o Encargados de Finanzas y en los Encargados de Adquisiciones de las Áreas Municipales, Educación y Salud.
- g) Compra a través de modalidad **Compra Ágil**, mediante la cual las Entidades podrán adquirir bienes y/o servicios por un monto igual o inferior 30 UTM (Artículo 10 bis del Reglamento), de una manera dinámica y expedita, a través del Sistema de Información, requiriendo un mínimo de tres cotizaciones previas.
- h) Las Res. N° 7 del 29 de Marzo del 2019, Contraloría General de la República, normas exención trámite Toma de Razón.
- i) Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- De acuerdo a la necesidad de adquirir **Notebook**, para dependencia del CESFAM Huequén del Departamento de Salud Municipal de Angol.
- 2.- A través del Sistema de Información Mercado Público, se realizó con fecha 16/06/2021 publicación de cotización ID 2744-195-COT21.
- 3.- Fecha de cierre 17/06/2021 con un total de 12 cotizaciones recibidas.

AUTORIZACION:

- 1.- Emítase la Orden de Compra ID 2744-448-AG21 a SOC TECNOLOGICA Y SERVICIOS EXPRESS LTDA., Rut: 77.730.550-6, por la necesidad de adquirir **notebook**, para dependencias del CESFAM Huequén del Departamento de Salud Municipal de Angol, por el valor de **\$825.000.-** con impuesto incluido.
- 2.- Póngase en conocimiento del Área de Finanzas del Departamento de Salud Municipal, para los fines del caso.

  
I. MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
SALUD  
MUNICIPAL  
ADQUISICIONES  
  
LUCIA GARRIDO NAVARRETE  
UNIDAD DE ADQUISICIONES  
DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL ANGOL

ANÓTESE Y ARCHÍVENSE.

  
I. MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
ENC.  
AREA  
FINANCIERA  
DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL ANGOL  
  
PEDRO PARADA DIAZ  
ENCARGADO AREA FINANZAS  
DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL ANGOL

PPD/lgn.

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Interesados.